

## RELACIÓN QUE SE CITA

FINCA N°	POL.	PARC.	TITULAR	HORA	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA M <sup>2</sup>	OCUPACIÓN TEMPORAL M <sup>2</sup>	SERVIDUMBRE M <sup>2</sup>
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA							
DÍA 4 DE JUNIO DE 2007							
104	60	44	M.ª Carmen Álvarez Baco	9:00	7.176,51		
105	60	49	Alfonso Andrada-Vanderwilde Barraute	9:15	21.488,31		
111	60	54	Alfonso Andrada-Vanderwilde Barraute		3.246,23	78,54	235,15
114	60	58	Alfonso Andrada-Vanderwilde Barraute		30.656,80	57,41	479,78
106	60	128	Josefa Urbina Giraldo	9:45	1.437,49		
107	60	51	Antonio Urbina Giraldo	10:00	3.000,61		
108	60	52	Manuel Álvarez Álvarez	10:15	5.093,16		
109	60	53	Eduardo Rodríguez Romero	10:30	6.294,61		
110	60	55	Rosario Sevillano Jiménez	10:45	489,29		
113	60	56	Rosario Sevillano Jiménez		88,63	21,13	
115	60	64	Josefa Romero Melero	11:00	722,86		
116	60	66	Ricardo Herrera Sevillano	11:15	6.171,89		
117	60	67	José Herrera Sevillano	11:30	29.953,42		
119	39	12	Lourdes Sanz Prats	11:45	42.448,83		
120	39	21	Fco. José Duarte López	12:00	3.853,55		
126	40	9011	Ayuntamiento de Marchena	12:15	115,21		59,98
112	60	9010	Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	12:30	2.420,73		
118	39	9003	Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Guadalquivir		1.278,85		
135	40	9007	Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Guadalquivir		573,79		
121	39	9005	Estado (Fomento-RENFE)	12:45	1.481,23		45,28
131	40	9005	Estado (Fomento-RENFE)		460,69	1.830,02	91,39
133	40	9001	C.A.A. (Medio Ambiente)	13:00	3.777,29		
137	13	9001	C.A.A. (Obras Públicas y Transportes)	13:00	4.859,00		107,29
123	39	9002	C.A.A. (Obras Públicas y Transportes)		6.482,67		
DÍA 5 DE JUNIO DE 2007							
122	39	17	Encarnación Sanz Prats	9:00	6.200,24		208,95
124	40	1	Encarnación Sanz Prats		2.051,06		
125	40	2	Miguel Fernández Martín	9:20	2.114,68		139,46
129	40	6	Miguel Fernández Martín		44,36	78,54	495,26
127	40	24	Ana M.ª Martín Álvarez	9:40			152,01
128	40	7	Ana M.ª Martín Álvarez				67,09
130	39	27	CORBUL, S.L.	10:00	436,41		
132	40	4	CORBUL, S.L.		130.974,50	78,54	506,98
134	40	15	OJUELOS, S.A.	10:30	20.487,53		
136	40	28	OJUELOS, S.A.		108.662,25	977,44	315,26
138	13	1	OJUELOS, S.A.		65.374,65	256,00	346,68
139	13	10	OJUELOS, S.A.		9,00	78,54	75,68

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios correspondientes a:

Requerimiento Documentación Descalificación de Vivienda de VPO. Expediente: 04-DS-0584/06.

Requerimiento Documentación Descalificación de Vivienda de VPO. Expediente: 04-DS-0597/06.

Requerimiento Documentación Descalificación de Vivienda de VPO. Expediente: 04-DS-0648/06.

Requerimiento Documentación Descalificación de Vivienda de VPO. Expediente: 04-DS-0040/07.

Requerimiento Documentación Descalificación de Vivienda de VPO. Expediente: 04-DS-0050/07.

Requerimiento Documentación Descalificación de Vivienda de VPO. Expediente: 04-DS-0089/07.

Requerimiento Documentación Descalificación de Vivienda de VPO. Expediente: 04-DS-0155/07.

Requerimiento Documentación Descalificación de Vivienda de VPO. Expediente: 04-DS-0198/07.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente Descalificación de Vivienda (Requerimiento) Expediente: 04-DS-0584/06.

Interesados: Hortensia Manzano López y Nicolás Romero Manzano. Fecha del acto: 13 de febrero de 2007.

Expediente Descalificación de Vivienda (Requerimiento)  
Expediente: 04-DS-0597/06.  
Interesada: Ángela Sánchez López.  
Fecha del acto: 16 de febrero de 2007.

Expediente Descalificación de Vivienda (Requerimiento)  
Expediente: 04-DS-0648/06.  
Interesado: Manuel Ferre Ramón.  
Fecha del acto: 21 de febrero de 2007.

Expediente Descalificación Vivienda (Requerimiento)  
Expediente: 04-DS-0040/07.  
Interesados: Alejandro Roberto García Díaz y Araceli Tudela Jiménez.  
Fecha del acto: 8 de marzo de 2007.

Expediente Descalificación Vivienda (Requerimiento)  
Expediente: 04-DS-0050/07.  
Interesado: Antonio Luis López-Ronco García.  
Fecha del acto: 12 de marzo de 2007.

Expediente Descalificación Vivienda (Requerimiento)  
Expediente: 04-DS-0089/07.  
Interesada: Gemma González Morales.  
Fecha del acto: 13 de marzo de 2007.

Expediente Descalificación Vivienda (Requerimiento)  
Expediente: 04-DS-0155/07.  
Interesado: Miguel Heredia Fernández.  
Fecha del acto: 2 de abril de 2007.

Expediente Descalificación Vivienda (Requerimiento)  
Expediente: 04-DS-0198/07.  
Interesado: Francisco Cortés Cortés  
Fecha del acto: 11 de abril de 2007.

Durante el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el caso de Requerimiento, los/as interesados/as podrán comparecer en los expedientes y aportar la documentación requerida ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Almería, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 4 de mayo de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 7 de marzo de 2007, relativo a la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas, Modificación de densidad en diferentes Sectores del Suelo Urbanizable y Modificación de Ordenación Comercial (Expte. EM.MI-87).*

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2007, en relación al expediente de Modificación de Elementos del PGOU de Mijas, Modificación de densidad en diferentes Sectores del Suelo Urbanizable y Modificación de Ordenanza Comercial.

## ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 12 de septiembre de 2006 tuvo entrada en la Delegación Provincial expediente para la Modificación Puntual de Elementos del PGOU de Mijas, promovida por el Ayuntamiento, que tiene por objeto:

- Modificar la densidad en diferentes sectores del suelo urbanizable del vigente PGOU.
- Modificar la ordenanza comercial del PGOU (edificabilidad).

Segundo. Incluido el asunto en el orden del día de la sesión 1/07 celebrada el 10 de enero de 2007, –punto I.- Planes Generales de Ordenación–, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por unanimidad de los miembros asistentes con derecho a voto, acuerda,

«1.º Denegar la aprobación de la Modificación Puntual de Elementos del PGOU de Mijas según el documento aprobado inicialmente el 30 de junio de 2006 y provisionalmente el 25 de agosto de 2006 para modificar la densidad en diferentes sectores del suelo urbanizable y la ordenanza comercial del vigente PGOU, promovida por el Ayuntamiento.

2.º Notificar el acuerdo al Ayuntamiento de Mijas y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para general conocimiento.»

Tercero. Con fecha 9 de enero de 2007, anterior a la sesión celebrada por la CPOTU en la que se adopta acuerdo denegatorio, tiene entrada en el Registro de la Delegación Provincial escrito remitido por el Ayuntamiento de Mijas adjuntando acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno (según se había solicitado) en los siguientes términos:

«Primero. Suspender la tramitación del expediente de modificación puntual del Plan General en lo que respecta a la reducción de densidad de diferentes sectores del suelo urbanizable sectorizado.

Segundo. Continuar el expediente en lo que respecta a la modificación del artículo 258.a) que queda redactado en la forma que se transcribe a continuación.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo.»

Recibido dicho escrito por la Secretaría de la Comisión con posterioridad a la sesión 1/07 en la que fue tratado el asunto no pudo ser sometido a su consideración el acuerdo plenario remitido, por lo que se somete de nuevo el asunto a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo para que la misma, en ejercicio de sus competencias, adopte el acuerdo que en Derecho proceda considerando los hechos que concurren.

A tal efecto, por el Servicio de Urbanismo se informa,

- Informe Jurídico.

Se emite informe sobre el procedimiento adecuado para someter de nuevo el asunto a acuerdo de la Comisión una vez ha sido resuelto el mismo, habida cuenta del sentido desfavorable de la resolución adoptada y la aportación con anterioridad a dicha resolución del acuerdo de Pleno municipal del que no se tuvo conocimiento en su momento y cuyo contenido no fue sometido a consideración de la Comisión Provincial.

En el expediente municipal de Modificación de Elementos que fue tramitado para su resolución por la CPOTU consta certificación del acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 30 de junio de 2006; trámite de información pública por plazo de un mes mediante publicación en BOP de 20.7.2006, prensa y tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin que se hayan formulado alegaciones y certificación del acuerdo de aprobación provisional adoptado por el Pleno en sesión de fecha 25 de agosto de 2006. Se aportan informes municipales emitidos por la Secretaría y por la Oficina Técnica previos a la aprobación inicial y certificación del acuerdo de aprobación inicial de la Comisión Informativa